



MEMORIA UNAM 2001
©2001 Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE DERECHO SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA

INTRODUCCIÓN

La División de Universidad Abierta de la Facultad de Derecho, inició formalmente sus labores en marzo de 1975, y su funcionamiento se caracteriza por la constante propuesta de innovaciones pedagógicas para la enseñanza y el aprendizaje del Derecho, de manera que sus egresados, como litigantes, jurisconsultos, legisladores, jueces, docentes o investigadores sean capaces de perfeccionarse y actualizarse constantemente en beneficio de la sociedad.

La DUAD ofrece a los alumnos de la UNAM un sistema alternativo de enseñanza aprendizaje, con la misma validez y reconocimiento que en el sistema escolarizado, pero que cuenta con la ventaja que va dirigido a la población que por motivos diversos no puede asistir con regularidad a las aulas, impulsando la formación profesional basada en el esfuerzo personal y en la capacidad individual para el trabajo autodidacta.

El apoyo al aprendizaje por parte de la DUAD está basado en el uso de los sistemas tradicionales de comunicación, fortalecidos y perfeccionados por los avances tecnológicos que representa el uso de herramientas computacionales como lo es Internet y el correo electrónico, permitiendo que sus beneficios alcancen a un número cada vez mayor de educandos, traspasando las barreras geográficas y las limitantes del horario y ritmo acelerado que se vive en nuestros días.

Al mismo tiempo desarrolla planes de formación docente para su personal académico, que obedecen a las características propias del sistema abierto, sin olvidar la producción de materiales didácticos: instrumentos metodológicos, antologías, lecciones, textos, fascículos, etc., que dentro de los lineamientos del plan de estudios, sirven a docentes y alumnos de la propia Facultad y de otras instituciones de educación superior.

Con todo esto, la DUAD está preparada para afrontar los retos del Siglo XXI, encauzando sus esfuerzos en alcanzar la excelencia académica tan necesaria en nuestro país, objetivo principal que persigue el Programa de Fortalecimiento Académico 2002-1 / 2002-2.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO 2002-1 / 2002-2

Para elevar el nivel de excelencia académico-estudiantil se estableció a partir de julio, y enfocado

a ser aplicado desde el semestre 2002-1, el "Programa de Fortalecimiento Académico 2002-1 / 2002-2", del cual se pueden señalar entre sus principales logros:

- Haber duplicado el tiempo de asesorías sabatinas, dividiéndolo en: una hora para la asesoría temática, en la que el Tutor expone ante los asistentes un tema previamente establecido para darle la oportunidad al alumno de estudiarlo por su cuenta y generar una interrelación en el salón de clases; y una hora para asesorías individuales, en las que todos los alumnos de la División tendrán la oportunidad de resolver dudas, realizar comentarios, o incluso conocer cual es su nivel de conocimiento, de una manera personalizada.
- La aplicación de los medios y avances tecnológicos para brindar estas asesorías por medio de Internet, correo electrónico, foros de mensajes y de discusión, fax, teléfono, etcétera.
- La creación de un Banco de Reactivos por Materia, elaborado, revisado y actualizado por cada uno de los Asesores de la Rama, que permite tener resultados de evaluación confiables y acordes al nivel de construcción de conocimiento que se requiere en el Sistema Abierto.
- Crear Comisiones Especializadas que están integradas por los asesores de cada área, para la revisión, actualización y modificación de los reactivos que se habían estado usando en la División para la aplicación de exámenes.
- Exámenes elaborados por un programa de cómputo que es alimentado con los reactivos creados por las Comisiones, el cual permite que los exámenes sean distintos para cada alumno y equilibrados tanto en el contenido de los programas de estudios, como en los criterios pedagógicos de evaluación.

ATENCIÓN A LOS ALUMNOS

Actualización del rezago existente en historiales académicos por medio de la validación de más de 16,000 calificaciones que no habían sido registradas ante la DGAE, correspondientes a los semestres 1992-2, 2000-1, 2000-2, 2000-3 y 2001-1, en beneficio de casi la totalidad de los estudiantes de la División de Universidad Abierta.

Control computarizado de las inscripciones y solicitudes de examen, instaurado a partir del semestre 2002-1, que permitirá obtener datos confiables y reportes estadísticos de manera inmediata.

PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO

Se elevó la plantilla del personal docente a 120 asesores con la reciente contratación de más de 55 docentes egresados de la División de Postgrado, con maestría en Pedagogía Jurídica, lo que ha permitido conjugar la enseñanza tradicional con las ideas innovadoras acordes a nuestros tiempos.

La División tiene una plantilla de 28 trabajadores, dividida en: 14 empleados de base, doce de confianza y dos estudiantes que prestan su servicio social, quienes atienden las distintas áreas

administrativas.

FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL

Se realizaron cuatro reuniones semanales, con grupos de ocho a diez asesores cada una durante el periodo intersemestral, para la revisión del Programa de Fortalecimiento Académico 2002-1/2002-2.

Dentro de las metas trazadas a lo largo de este año, planeamos la constante actualización académica de los tutores dentro de las diversas áreas relacionadas con su tarea, por lo que se ha puesto énfasis en impartir cursos de actualización pedagógica en Universidad Abierta, dirigidos a la totalidad del personal docente.

VINCULACIÓN CON LA DOCENCIA

Se incrementó el número de asesores por materia, ya que en semestres anteriores sólo se contaba con un tutor por asignatura, mientras que actualmente son considerados dos o más asesores por materia, dependiendo de la matrícula semestral.

Actualmente el estudiante tiene la opción de seleccionar la materia optativa deseada entre todas las que se encuentran consideradas en el programa de estudios vigente.

La matrícula de alumnos inscritos durante cada uno de los semestres de 2001 fue mayor a los 1,200, más la atención que se les dio a los alumnos no inscritos y los afectados por el artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones, lo que dio un gran total de 2,000 estudiantes activos.

Durante el año se aplicaron mas de 16,000 exámenes ordinarios y extraordinarios, correspondientes a los 153 grupos abiertos en las distintas asignaturas.

Al inicio de cada semestre se realiza una plática de inducción a los alumnos de nuevo ingreso donde se les explica pedagógicamente las ventajas del Sistema Abierto, las características y el perfil del estudiante, así como la manera en que se desarrolla el semestre y los trámites administrativos correspondientes.

Actualmente y a lo largo del año se ha trabajado en la revisión pedagógica y académica de los materiales didácticos existentes para la actualización en los casos que sea conducente y retirar del mercado aquellos que ya no cumplan con los objetivos para los que fueron creados.

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Desde 1998 funciona el Centro de Estudios PEMEX, con sede en sus oficinas centrales, donde los estudiantes reciben los beneficios de la Facultad de Derecho en su modalidad de División de Universidad Abierta con gran éxito, ya que la mayoría de los estudiantes que iniciaron sus estudios en este Centro, se encuentran cursando el séptimo semestre.

Relaciones con el Sector Público

Se suscribieron convenios de Programas Especiales de Titulación con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y la Procuraduría Fiscal de la Federación, donde se beneficiaron a 92 y 14 estudiantes respectivamente, que laboran en esos centros como egresados de la Facultad de Derecho pero que no cuentan con el título correspondiente; estos programas consisten en la impartición de un curso de taller de elaboración de tesis de 40 horas y el apoyo ante los Seminarios y con los asesores de tesis para guiarlos durante el proceso de titulación.

Se continúa con la elaboración, aplicación y evaluación de un examen semestral de conocimientos para los aspirantes a Policía Judicial y Ministerio Público de la PGR y PGJDF.

Iniciamos las gestiones para implementar dos Centros Asociados; el primero en el Consejo de la Judicatura Federal del Poder Judicial de la Federación y el segundo en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y se han continuado las negociaciones para el establecimiento de sistemas abiertos en:

- Universidad Abierta de México
- Universidad de Estudios de Postgrado
- Municipio de Sayula, Jalisco
- Universidad a Distancia de México
- Secretaría de Gobernación
- Comisión Federal de Electricidad
- Instituto Tecnológico Latinoamericano de Pachuca
- Dirección General de Readaptación Social del Distrito Federal
- Aseguradora Hidalgo
- Colegio Iberoamericano de Morelia, Michoacán

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

El Banco Computarizado de Reactivos cuenta hasta el momento con más de 15,000 preguntas, cifra que se incrementará en un 100% por lo menos, a lo largo del 2002, sin menoscabo de la constante actualización de los ya existentes.

Se ha trabajado coordinadamente en diversas actividades con la CUAED, DGAE y otras áreas de la UNAM como mesas y reuniones de trabajo, a fin de optimizar los servicios que presta la División de Universidad Abierta de la Facultad de Derecho.

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS

El plan de estudios que ofrece la DUAD es el aprobado por el Consejo Universitario y el mismo que rige al sistema escolarizado de la Facultad de Derecho, que consta de 78 materias, sin afectar los derechos vigentes de los estudiantes que aún cursan asignaturas correspondientes al plan antiguo.

ACONTECIMIENTOS RELEVANTES

Uno de los objetivos que señala el Estatuto del Sistema de Universidad Abierta de la UNAM es "extender la educación universitaria a grandes sectores de la población, por medio de métodos teórico-prácticos de transmisión y evaluación de conocimientos, y de la creación de grupos de aprendizaje que trabajarán dentro o fuera de los planteles universitarios".

Por lo que la División de Universidad Abierta ha puesto énfasis en la conservación del actual Centro de Estudios de PEMEX y en la creación de nuevos centros asociados como el del Consejo de la Judicatura Federal del Poder Judicial, para la formación de Licenciados en Derecho sin menoscabo de la calidad de la enseñanza.

SERVICIOS GENERALES

La DUAD ofrece los siguientes servicios exclusivos a sus alumnos:

- Trámites de reinscripción y registros de exámenes vía Internet.
- Asesorías individuales impartidas por asesores especialistas de cada una de las materias, usando los diversos métodos de comunicación como correo electrónico, fax, teléfono o presencialmente en las Instalaciones de la División.
- Cursos de inducción a los estudiantes de nuevo ingreso y orientación pedagógica a toda la población de la DUAD, sobre hábitos de estudio y aprendizaje, impartidos por especialistas de la División.

La DUAD proporciona los siguientes apoyos didácticos:

- Instrumentos metodológicos impresos, elaborados para guiar el aprendizaje autodidacta.
- Antologías de textos seleccionados.
- Lecciones de Cátedra escritas por tutores de la División.
- Sistema de evaluación continua en fechas programadas durante el semestre.
- Asesorías para elaboración de tesis y titulación de los alumnos egresados de la División.

La División de Universidad Abierta ofrece también a sus alumnos todos los servicios que presta la Facultad de Derecho:

- Biblioteca "Antonio Caso". Con acceso directo al catálogo de la propia biblioteca y a las 164 que se encuentran integradas en Red UNAM; base de datos en CD-ROM, donde se puede consultar la Legislación Mexicana, Jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, SeriUNAM, TesiUNAM y LibrUNAM.
- Seminarios por Asignatura. En apoyo a los trabajos de titulación y donde se ofrecen servicios de consulta de libros y documentos.
- Cursos de Educación Continua y Ciclos de Conferencias para Materias del Programa de Estudios y Relacionadas. Impartidas por maestros y doctores de reconocido prestigio nacional e internacional.
- *Revista de la Facultad de Derecho*. órgano propositivo de difusión para ensayos sobre problemas jurídicos, económicos y políticos del país, y de los trabajos académicos escritos por distinguidos miembros de la Facultad.
- Centro de Cómputo. Donde se imparten cursos de computación a los alumnos de la Facultad y se facilita el uso de computadoras para la elaboración de trabajos.
- Videoteca. Con un amplio catálogo de videocasetes sobre temas jurídicos.
- Bolsa de Trabajo. Donde se reciben ofertas y solicitudes de trabajo para Licenciados en Derecho.
- Ludoteca. Alternativa de educación y esparcimiento que contribuye al desarrollo de la capacidad de integración del individuo.

Los estudiantes de la DUAD cuentan también con los Servicios Generales que ofrece la UNAM, entre otros:

- Bibliotecas. La UNAM cuenta con 164 unidades de información entre los que destacan las bibliotecas, los centros de documentación, los centros de información y las hemerotecas.
- Librerías Universitarias. Existen cinco librerías de la Dirección General de Fomento Editorial en diversos puntos de la Ciudad.
- Becas. Beneficio que se otorga a los alumnos que cuenten con promedio mínimo de 8.5 sin adeudo de materias inscritos del tercer semestre en adelante.
- Bolsa Universitaria de Trabajo. En apoyo a los estudiantes inscritos y a los egresados con el 100% de los créditos cubiertos.
- Orientación Vocacional. La UNAM proporciona orientación educativa en formación personal, vocacional, profesional y escolar a través de conferencias, mesas redondas, exposiciones, proyecciones de video y asesorías individuales o en grupo.
- Servicios Médicos. Proporciona información para el cuidado de la salud que le permita al estudiante conservar un estado de bienestar para su mejor desempeño como estudiante.
- Seguro Social. A los alumnos inscritos o que estén prestando el servicio social, tienen derecho a recibir las prestaciones en especie del seguro de enfermedades y maternidad,

cuando no estén asegurados por alguna institución de seguridad social.

- **Actividades Artísticas y Culturales.** La Universidad fomenta actividades relacionadas con la música, cine, teatro, danza, literatura, artes plásticas y otras disciplinas artísticas para proporcionar al alumno una formación integral.
- **Deporte y Recreación.** La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas se encarga de planear, coordinar, apoyar, organizar y dirigir el desarrollo de programas permanentes de deportes y recreación.
- **Comedores Universitarios.** Donde se preparan y expenden comidas completas a precios accesibles para la comunidad universitaria.
- **Recintos para Actividades Artísticas y Culturales.** Ubicados estratégicamente en diversas zonas de la Ciudad de México.
- **Sistema de Tiendas UNAM.** Abiertas al público en general.